



ADJUDICACION DE OBRAS "AMPLIACION ESCUELA RURAL "JUAN VICTORINO TANGOL""

RES. N°001_ /

Dalcáhué, 07 Enero 2016.-

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren las leyes N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por las leyes N°19.130/92 y N°19.602/99; el Decreto Supremo de Justicia N°532 del 26.06.84 que concede personalidad jurídica a la Corporación Municipal de Educación y servicios "Ramon Freire" .

CONSIDERANDO:

Las bases administrativas de la licitación privada "AMPLIACION ESCUELA RURAL "JUAN VICTORINO TANGOL""

RESUELVO:

1° ADJUDIQUESE, las obras de "AMPLIACION ESCUELA RURAL "JUAN VICTORINO TANGOL"" a la Empresa Martin Chicuy Vargas EIRL.

2° ESTIPÚLESE, que la firma del contrato y entrega de terreno se realizaran de acuerdo a las bases administrativas.

INFORMESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Manuel Gallardo Aguilar
Secretario General



Pablo Lemus Peña
Presidente (s)
Corp. Municipal Dalcáhué

Distribución:

- Empresa Martin Chicuy Vargas EIRL
- ARCHIVO DEPARTAMENTO DE FINANASAS